

## Legisladores darán prioridad a la reforma en materia de soberanía



La mayoría en la Cámara de Diputados le dará prioridad a la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum para blindar la soberanía nacional, pero cuenta con el apoyo total del Legislativo, aseguró el coordinador de los diputados de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**. “Vamos a esperar que el Senado cumpla su etapa procedimental, que revisen y, en su caso, aprueben; y ya en su momento oportuno, nosotros actuaremos como cámara revisora”, señaló.

Señaló que la reforma a los artículos 19 y 40 de la Constitución, sobre soberanía nacional, es una defensa estricta a la soberanía, a la independencia y al régimen interno, es decir el Estado de derecho que rige a la nación.

Monreal Ávila destacó que el artículo 19 relacionado con la prisión preventiva oficiosa y delitos que ameritan la misma, se plantea modificar

para someter a todos aquellos que auxilien gobiernos extranjeros, agentes policíacos extranjeros, a todo tipo de autoridad extranjera a que en el país se puedan suscitar detenciones, presiones, persecuciones o actos que no estén autorizados en nuestro marco jurídico.

En la propuesta de modificación de la reforma constitucional, al artículo 19 y 40, recalqué, lo que se propone es reforzar el concepto de soberanía, la inviolabilidad de la Constitución y que ninguna autoridad en el mundo puede violar con actos o conductas el régimen interno y el derecho mexicano.

Es decir, aun cuando se dicten estas medidas desde el exterior contra los cárteles de la droga al declararlos terroristas y sus consecuencias en México, no podrán actuar de aprobarse esta reforma constitucional.

<https://ovaciones.com/legisladores-daran-prioridad-a-la-reforma-en-materia-de-soberania/>